

III CONCURSO DE DIBUJO “MI TIENDA FAVORITA”

BASES

Artículo 1

ACOEG, La Asociación de Comerciantes y Empresarios de Getafe en colaboración y con el patrocinio del Ayuntamiento de Getafe a través de su Agencia de Desarrollo Local, GISA, convoca el III Concurso de Dibujo “Mi tienda Favorita”

Artículo 2

El concurso tiene por objeto promover la imagen del comercio de proximidad, acercando así a los niños al comercio de su barrio y creando y fortaleciendo una relación con el entorno y el barrio donde viven.

Artículo 3

El Tema de los dibujos será el comercio de proximidad (excepto cadenas comerciales) y deberán reflejar una tienda de su barrio. **Es necesario hacer referencia a la tienda que dibujan.**

Artículo 4

La técnica es totalmente libre, pudiendo ser: dibujo, pintura, composición (collage, murales, etc.). Queda prohibido el uso del ordenador para la realización de las obras. Los dibujos se realizarán en A4.

Artículo 5

Podrán participar los alumnos y alumnas de centros educativos de Getafe y los niños y niñas empadronados en el municipio que cursen Educación Infantil, 1º Ciclo, 2º Ciclo y 3º Ciclo de Educación Primaria. Tanto en Modalidad Ordinaria como en Modalidad de Educación Especial.

Artículo 6

Los alumnos y alumnas interesados/as en participar, y que cumplan los requisitos citados en el artículo 5, deberán depositar los trabajos en la secretaria de su Centro Educativo hasta el 19 de marzo de 2018, recogiendo por la organización dichos trabajos en el transcurso del día siguiente.

Los niños y niñas que quieran participar y no estén matriculados en Centros Educativos de Getafe deberán entregar sus dibujos en las oficinas de Acoeg. C/ Diesel, 13 Polígono el Lomo, Getafe o en algunos comercios colaboradores (información en 619763044)

Artículo 7

Los dibujos presentados deberán llevar en la parte de atrás su nombre, clase y Colegio. Haciendo referencia a la tienda que dibujan.

Artículo 8

El Jurado estará formado por:

Diferentes representantes del Ayuntamiento; de Getafe Iniciativas Gisa; de los Comerciantes; miembros del Equipo Docente de alguno de los Centros Educativos; de la Asociación Cultural La Carpa de Getafe y Representantes de la Junta Directiva de ACOEG.

Toda cuestión no mencionada en el presente reglamento o reclamación será resuelta sin apelación por el Jurado.

Artículo 9:

SELECCIÓN:

Se establecerán 6 categorías en base a las Etapas y Ciclos escolares: 2 categorías en Educación Infantil (una para 3 años y otra para 4 y 5 años), 1º Ciclo, 2º Ciclo y 3ª Ciclo de Educación Primaria y una categoría para Modalidad de Educación Especial.

Se seleccionarán 50 finalistas, 10 dibujos por categoría, excepto en 3 años y Educación Especial que serán 5 finalistas.

El 7 de abril a las 12.00h. en el espacio mercado (plaza de la constitución, frente ayuntamiento), el jurado dará a conocerlos seis ganadores, 1 por categoría.

Artículo 10

PREMIOS:

El premio será una Tablet para cada uno de los 6 ganadores y material didáctico para los finalistas.

Artículo 11

La entrega de los premios se realizará el mismo sábado 7 de abril en el espacio mercado, donde podremos disfrutar de un espectáculo infantil.

Artículo 12

Los dibujos premiados quedarán en propiedad de los organizadores que podrá reproducirlos libremente, sin que tal reproducción devengue derecho alguno. Así mismo se reserva el derecho de añadir una franja o recuadro en el que consten los logotipos de las entidades participantes.

Artículo 13

Los dibujos no premiados se devolverán a los centros.

Artículo 14

Los concursantes, por su mera presentación, aceptan íntegramente las bases de este concurso. La presentación de los dibujos implicará el consentimiento al Ayuntamiento de Getafe y organizadores para poder emitir imágenes mediante videos o fotografías con motivo del evento, así como la cesión de los trabajos presentados al Ayuntamiento de Getafe

Contacto para cualquier aclaración;

ACOEG – 916953325

info@acoeg.org